

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-1439-M

Bahía De Caráquez, 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Ing. Jesus Stalin Garcia Parraga
Contador Publico Autorizado Centro de Salud C Bahía de Caráquez

Sr. Ing. Francisco Javier Loor Gilces
Informático

Srta. Ing. María Magdalena Roldán Vélez
Responsable de Compras Públicas Centro de Salud C Bahía de Caráquez

ASUNTO: DESIGNACIÓN para el Inicio proceso Rendición de Cuentas 2020 - Establecimientos Médicos

De mi consideración:

En atención a lo solicitado por usted me permito trasladar memorando de referencia IESS-CSC-BC-DM-2021-0877-M, suscrito por el Sr. Espc. Carlos Augusto Cevallos Velez, Director Médico Centro de Salud C Bahía de Caráquez, Encargado, y su vez me permito designar la conformación del equipo de este Centro de Salud:

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" el equipo deberá estar integrado por:

1. Responsable de comunicación y Tecnología

Ing. Francisco Javier Loor Gilces

2. Responsable de planificación y Compras Públicas

Ing. María Magdalena Roldan Vélez

3. Responsable de gestión administrativo, financiero

Ing. Jesús Stalin García Párraga

Particular que comunico para fines pertinentes.

De conformidad a lo solicitado en el Memorando de referencia, me permito remitir en matriz anexa los nombres de los servidores los mismo que se deben asignar a través de su autoridad mediante memorando, cabe recalcar que dicha matriz debe ser enviada a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo de este Centro de Salud.

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso."

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual ustedes deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-1439-M

Bahía De Caráquez, 30 de marzo de 2021

responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada establecimiento de salud.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada establecimiento médico, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, para lo cual se deberá llenar la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 30 de marzo 2021, fecha que es impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de la rendición de cuentas en los establecimientos médicos.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar este proceso mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.”

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alberto Mendoza Bustamante
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE SALUD C -MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIAS - BAHÍA DE CARAQUEZ

Referencias:

- IESS-CSC-BC-DM-2021-0877-M

Anexos:

- copia_de_matriz_equipo_rendición_cuentas_20200753113001617119673.xls

Copia:

Srta. Econ. Adriana Gabriela Vélez Mendoza
Auxiliar de Odontología

Sr. Espc. Carlos Augusto Cevallos Velez
Director Médico Centro de Salud C Bahía de Caráquez, Encargado

Memorando Nro. IESS-CSC-BC-DA-2021-1439-M

Bahía De Caráquez, 30 de marzo de 2021

av